



**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2023**

En la ciudad de Popayán, a los Dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN programada dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2023, cuyo objeto establece:

**OBJETO:** "Compraventa de bienes de propiedad de la Industria Licorera del Cauca dados de baja consistente en ocho (8) tanques así: siete (7) tanques equipo rojo de hierro y un (1) tanque equipo pulmón, 30 lámparas de aluminio con luces LED y residuos sólidos (chatarra: hierro, acero, cobre y aluminio.) Procedimiento que se hará mediante venta pública como chatarra al mejor postor. "

Respecto a la compra comparecieron como proponentes los siguientes:

PROPONENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
RCC Y ASOCIADOS S.A.S	900876199-0	\$8.613.500

Se procederá a realizar por parte del comité evaluador la evaluación de la oferta con mayor valor presentada, en caso de que esta incumpla con algún requisito de la invitación se procederá con la evaluación de la siguiente y así de forma sucesiva.

Al revisar la propuesta presentada por RCC Y ASOCIADOS S.A.S, identificado con el Nit No. 900876199-0, se evidencia que su propuesta económica es válida, no incurre en causa de rechazo, razón por la cual se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes.

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal.		X		El proponente no diligencia de manera correcta el Anexo 01, de conformidad con las indicaciones de la ILC en el segundo espacio se deberá estipular el objeto de la invitación. SUBSANAR



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

Las personas naturales y/o Jurídicas que deseen participar en la presente convocatoria deberán consignar el Veinte Por ciento (20%) del precio base de venta del vehículo en la cuenta de ahorros de Bancolombia No 868004736877 a nombre de la Industria Licorera del Cauca.	X			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante Legal de la Persona jurídica oferente	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal	X			
Registro Único Tributario RUT.	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	X			
Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X			
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X			



42 Motivos  
para avanzar


INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

Certificado del revisor Fiscal en caso de estar obligado, de lo contrario certificado del Representante Legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social Integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la Normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses.	X			
Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.			X	
Los demás anexos de los que trata la invitación	X			

**CONCLUSIÓN:** El oferente RCC Y ASOCIADOS S.A.S., identificado con el Nit 900876199-0, representado legalmente por el señor ROBINSON CRUZ CALDERON, **NO CUMPLE** con todos los requisitos de la Invitación Pública 002 de 2023. SUBSANAR

Firma por parte del Comité evaluador.

  
**JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ**  
Contratista División Jurídica

  
**ANA MARÍA SARMIENTO JARAMILLO**  
Contratista División Administrativa